

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 207/2022 “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANDALUZA PARA LA INMIGRACIÓN 2021-2025: INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA” - CONTR 2022 68971

En la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica (ubicada en la 1ª planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:00 horas del día 18 de enero de 2023, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que a continuación se relacionan, para el estudio de la Memoria complementaria de la Dirección General de Políticas Migratorias sobre la necesidad y oportunidad de contratar los servicios objeto del presente contrato, y la continuación del procedimiento en su caso.

PRESIDENTA:

D^a. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D^a. ISABEL SEGURA VELASCO. EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO PROPONENTE (DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS).

D^a. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y se abre el acto con la lectura de la Memoria de fecha 18/01/2023, complementaria a la Memoria justificativa de la necesidad y oportunidad de contratar el “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANDALUZA PARA LA INMIGRACIÓN 2021-2025: INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA” elaborada a petición de la Mesa por la Dirección General de Políticas Migratorias.

La referida Memoria expone la “plena ejecutividad de todos los servicios hasta su extremo, tal y como están contemplados en el expediente de contratación, no existiendo colisión ni duplicidad con los dos contratos menores desarrollados durante los dos primeros años de vigencia de la Estrategia”.



FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	23/01/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmPYLWUMGGCMDPL3BXNBQ8W8P86	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Una vez analizada por la Mesa, se acuerda continuar con la tramitación del procedimiento, y por tanto proceder al análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada con fecha 27/07/2022 por la razón social PSICAS A Y F, S.L. a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía.

La Mesa considera que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerda PROPONER al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la citada mercantil.

El presente Acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

Fdo.: Jose Manuel Álvarez Reina

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA	23/01/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPYLWUMGGCMDPL3BXNBQ8W8P86	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	